

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PETROLOGISTIC S.A.**

En el ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2014, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Shyris N35-71 y Suecia, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA PETROLOGISTIC S.A.**, Preside la sesión el señor Wilmer Rodrigo Patiño Cabrera, como Presidente de la Junta y como Secretario la señora Mayra Elizabeth Lavallen, Gerente General de Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Nicole Ochoa Lavallen, con 49.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Andrés Francisco Paredes Landeta, con 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO AÑO 2013
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, El Presidente ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2013

Toma la palabra la señora Mayra Elizabeth Lavallen, Gerente de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2013

Se ordena que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Perdida.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros este no genera utilidad por lo tanto no procede a distribución de utilidad.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

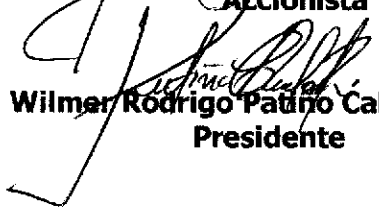
Toma la palabra señora Mayra Elizabeth Lavallen Gerente General de la compañía y manifiesta que de acuerdo a Ley de compañías la empresa debe nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente, sugiere el nombre de la Ing. Elanie Ramirez Palma y Lcda. Fior Guariba Betancourt respectivamente para el ejercicio 2014, luego de alguna deliberaciones es aprobada esta moción y designadas las antes mencionadas profesionales por el lapso de un año

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Nicole Ochoa Lavallen Andrés
Accionista



Wilmer Rodrigo Patiño Cabrera
Presidente



Francisco Paredes Landeta
Accionista

Mayra Elizabeth Lavallen
Gerente General – Secretario